

▶ GOBERNANZA
DE LA VCM EN AIEP



▶ GOBERNANZA
DE LA VCM EN AIEP





Índice

1. MODELO DE GESTIÓN	9
Nivel político	12
Nivel estratégico	13
Nivel táctico	13
Nivel operativo	14
2. PROVISIÓN FINANCIERA	17
3. PLAN ANUAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	19
4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	21
a. Interna	22
b. Externa	22



Para la gestión de la Vinculación con el Medio que AIEP realiza, la institución implementa (1) un modelo de gestión mediante una estructura de roles y funciones que definen el ámbito de acción y responsabilidades de los distintos involucrados; (2) la provisión de apoyo financiero que permite asegurar la adecuada implementación de esta función misional; (3) el plan anual de vinculación con el medio; y (4) mecanismos de seguimiento sistemáticos al cumplimiento de los planes y metas definidos. Todo lo anterior en concordancia con la política de Vinculación con el Medio.



1. Modelo de Gestión

AIEP entiende la vinculación con el medio (VcM), como todas aquellas iniciativas que contribuyen a la cooperación permanente y de mutuo beneficio, de carácter horizontal y bidireccional, con los actores públicos, privados y sociales, a nivel local, regional e internacional, con el propósito de contribuir al logro de la misión y al desarrollo de las personas, empresas, instituciones y regiones del país.

La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, es la responsable de resguardar la coherencia entre el PEI y la estrategia de desarrollo de la función. Para el logro de este objetivo, la institución ha definido una estructura de gobernanza que establece roles y funciones, que permiten la adecuada implementación de la función de vinculación con el medio.

El modelo de vinculación con el medio establece la siguiente estructura de gobernanza:



La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, para la adecuada gestión de la vinculación con el medio cuenta, entre otras, con las siguientes unidades:

UNIDAD	FUNCIONES
Dirección Nacional de Vinculación con el Medio	Definir y dirigir la aplicación de las directrices institucionales con relación a vinculación con el medio, que permitan mantener su pertinencia, homogeneidad, y el logro de los resultados e impactos definidos.
Jefatura de Socialización y Articulación	Coordinar y controlar la generación de estrategias de desarrollo, articulación y difusión interna/externa de los programas y acciones del modelo de vinculación con el medio, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos generando el relacionamiento con los líderes de los programas para su conocimiento entre estudiantes, colaboradores, docentes y la comunidad.
Jefatura de Contribución y Pertinencia Local	Elaborar y disponibilizar instrumentos que guíen y apoyen la implementación, desarrollo y evaluación de acciones con pertinencia geográfica en sedes y escuelas, con el fin de asegurar el cumplimiento del modelo de vinculación con el medio que posee la institución.
Jefaturas Zonales de Vinculación con el Medio	Coordinar la implementación del modelo de vinculación con el medio en las sedes asignadas, con el fin de asegurar la adecuada implementación del modelo de vinculación con el medio y de fortalecer una relación bilateral de la Institución con actores externos (públicos, privados y de la sociedad civil). Existen tres zonas: centro norte- Antofagasta, Coquimbo y Valparaíso; centro Online -RM, O'Higgins y Online-; centro sur -Maule, Biobío, Araucanía y Los Lagos-.

Nivel político

Opera a través del Comité de Vinculación con el Medio, que es presidido por el rector de AIEP¹ y se constituye en el estamento de máxima jerarquía dentro de esta estructura de gobernanza. Este comité, que sesiona mensualmente, acuerda la forma en que se abordará la vinculación con el medio, considerando los criterios establecidos para la educación superior, la misión y visión institucional, y, por cierto, con el propósito de asegurar la pertinencia disciplinar y geográfico local.

Funciones:

- Aprobar el plan anual de vinculación con el medio.
- Evaluar el nivel de logro de los objetivos planteados en cada programa, mediante el seguimiento y monitoreo a su implementación y análisis de indicadores clave.

Participan:

- Vicerrector de vinculación con el medio y comunicaciones.
- Vicerrector académico.
- Director nacional de vinculación con el medio.
- Director nacional de escuelas.
- Director nacional de aseguramiento de la calidad.
- Director de análisis institucional.
- Líderes de los programas de vinculación con el medio²

¹En ausencia del rector, preside el vicerrector de vinculación con el medio y comunicaciones.

²Los líderes de los programas de vinculación con el medio son definidos cada año en el Plan Anual de Vinculación con el Medio.

Nivel estratégico

La Dirección Nacional de Vinculación con el Medio define las estrategias de alineamiento y pertinencia de los programas de vinculación con el medio, y su desempeño. El despliegue de sus funciones se apoya en las escuelas, quienes salvaguardan la pertinencia disciplinar de los programas implementados.

Las escuelas, a través de su Comité de Escuelas, retroalimentan sobre los resultados de la implementación de las iniciativas en relación con la contribución al logro perfil de egreso y al modelo educativo.

Nivel táctico

Esta función está distribuida en:

- Jefatura de socialización y articulación, cuyo objetivo es maximizar la visibilidad de las iniciativas de vinculación con el medio entre la comunidad AIEP -estudiantes, docentes y colaboradores.
- Jefatura de contribución y pertinencia local, que evalúa, orienta y aporta a la definición de indicadores de medición de resultados e impactos, así como de las brechas a superar en la implementación de los programas de vinculación con el medio.
- Los líderes de los programas de vinculación con el medio que asumen el liderazgo del programa para todas las escuelas y sedes.

Nivel operativo

Esta función está distribuida en los siguientes estamentos:

- Jefes de escuela, responsables de las iniciativas de los programas de vinculación con el medio en las sedes.
- Jefes zonales de vinculación con el medio, cuyo rol es orientar, acompañar y fortalecer el trabajo de vinculación con el medio en las sedes, coordinando este quehacer directamente con los líderes de programas.
- Comités locales de vinculación con el medio.
- Consejos consultivos.

El comité local de vinculación con el medio es presidido por el director de sede, quién es responsable de definir quiénes lo integrarán de acuerdo a los lineamientos entregados por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.

- Definir los objetivos y alcance esperado de la gestión de vinculación con el medio en la sede durante los ciclos de planificación anual.
- Coordinar la planificación e implementación de las acciones de vinculación con el medio con los líderes de los programas según corresponda.
- Promover el desarrollo de acciones de vinculación con el medio entre las distintas carreras o áreas académicas de la sede, asegurando su alineación con los objetivos definidos en la Política de Vinculación con el Medio y el plan de sede.
- Monitorear el avance respecto al aporte a cada programa de vinculación con el medio con los que cuenta AIEP, de acuerdo a los indicadores que contempla cada uno de éstos y la realidad de cada sede.
- Mantener un registro de cada acción de vinculación con el medio en la sede.

Este comité asesora a los jefes escuela en los proyectos presentados por ellos, pudiendo también generar iniciativas locales que complementen el plan anual de vinculación con el medio.

Todo lo anterior, permite que las iniciativas que desarrolla la sede sean consistentes con los propósitos institucionales y presenten una efectiva correspondencia con sus actividades formativas.

El consejo consultivo de vinculación con el medio es integrado por los directores de sede de una misma zona, representantes del sector público, representantes del sector privado y representantes de la comunidad; de acuerdo con lo establecido en la guía para conformación de los comités consultivos regionales de vinculación con el medio.

Estos consejos tienen por objetivo:

- Identificar brechas en el entorno regional que puedan ser abordadas desde las líneas de trabajo e iniciativas de los programas de vinculación con el medio.
- Generar reuniones cuádruple hélice, en las que participen permanentemente actores del sector público, productivo y de servicios, sociales y otros.
- Identificar oportunidades con actores públicos, privados y sociales, que puedan constituirse en un aporte a la comunidad, la región y/o el país.



2. Provisión financiera

Los mecanismos de financiamiento y obtención de recursos para el ejercicio de la función de vinculación con el medio, se distinguen dos tipos:

- **Financiamiento interno:** asignación de presupuesto institucional planificado anualmente. En este contexto, el financiamiento de las iniciativas desarrolladas es asignado a cada líder de programa e instancia de vinculación.
- **Financiamiento externo:** apalancamiento de fondos externos de origen público o privado.
- Para enfrentar necesidades emergentes, la institución promueve la postulación a financiamiento interno y externo, de carácter público y privado.



3. Plan anual de Vinculación con el Medio

El plan anual de vinculación con el medio consolida los objetivos y las líneas de trabajo establecidas para cada programa, las cuales son levantadas por sus líderes para el año académico correspondiente. El plan se presenta en marzo de cada año, y es el Comité de Vinculación con el Medio, a través de la Dirección Nacional de Vinculación con el Medio, quién asegura su coherencia con la misión definida en el PEI 2020-2024.

El plan recoge las conclusiones y análisis realizados en la sesión de planificación anual de vinculación con el medio, que se realiza al final de cada año calendario. Adicionalmente, se considera la revisión de las actas y retroalimentación de las apreciaciones y recomendaciones de los Consejos Consultivos. La Vicerrectoría aporta el análisis de las tendencias vinculadas a las regulaciones del entorno; las iniciativas (en lo general) de las IES y su impacto en el modelo.

El plan incorpora indicadores de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, que reflejan los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país.



4. Mecanismos de seguimiento

El seguimiento de los programas e iniciativas de vinculación con el medio se da a distintos niveles en la organización, en el flujo sede-nivel central, escuela-sede, dentro de las direcciones, entre otros.

Espacios de seguimiento, revisión y resolución:

Jefes de escuela	A nivel local implementan iniciativas de vinculación con el medio, reportan sus avances a la dirección académica de la sede, así como a las direcciones de escuela. Esto permite tanto al director académico como la dirección de escuela, trabajar juntos para enfrentar desafíos y potenciar oportunidades que se presenten.
Director/a de sede	Lidera la gestión de la vinculación con el medio en la sede. Supervisa en cada comité local de vinculación con el medio, los avances de los programas, permitiendo así evidenciar su progreso de estos y gestionar acciones de mejora.
Jefes zonales de Vinculación con el Medio	Supervisan y orientan las iniciativas de todas las sedes en este ámbito, procurando su alineación y asegurando la correcta medición de resultados e impactos. Los jefes zonales reportan al director nacional de vinculación con el medio con quienes evalúan sede a sede el avance de las iniciativas.
Escuelas	A través del Comité de Escuelas, la Dirección Nacional de Vinculación con el Medio evalúa el resultado de la vinculación desde la perspectiva disciplinar.

Plataformas de seguimiento:

a. Interna

Diseñada y gestionada por la Dirección de Análisis Institucional, que considera paneles que contienen información de programas que se nutren de una ficha de ingreso de antecedentes y evidencias de las iniciativas de vinculación con el medio desarrolladas. Con esta información el equipo de la Dirección Nacional de Vinculación con el Medio puede monitorear el estado de avance de los indicadores definidos para cada uno de los programas.³

b. Externa

Se analizan los programas de vinculación con el medio de acuerdo con una serie de indicadores alineados con nuestro modelo de vinculación con el medio. Dicha plataforma genera un indicador propio que analiza en base a cuatro elementos: mecanismos, frecuencia, cobertura y evaluación. A diferencia de la plataforma interna, esta considera iniciativas de vinculación y extensión, e incorpora un cruce entre las iniciativas implementadas por AIEP y los objetivos de desarrollo sustentable (ODS).

³ Además de la evidencia de los programas que se ingresa en la ficha de ingreso única, AIEP cuenta con un SharePoint que permite consolidar las actas de los comités locales de vinculación y también, de los consejos consultivos regionales.

